



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES  
UNIDAS

**DISCURSO DE EL SALVADOR**  
**"Conferencia intergubernamental sobre un instrumento  
internacional jurídicamente vinculante en el marco de la  
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del  
Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la  
diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de  
la jurisdicción nacional"**

**Intervención de la Lic. Elizabeth Villalta**  
Nueva York, 04 de septiembre del 2018

---

Muchas gracias Sra. Presidenta,

Agradecemos a la Presidencia por convocar a esta Conferencia.

La delegación de El Salvador se adhiere a la declaración presentada por el distinguido representante de Egipto en nombre del Grupo de los 77 más China y desea felicitar a la Sra. Presidenta por su liderazgo en la conducción en los debates, tanto en las reuniones de abril como en este período de sesiones.

Así mismo, agradecer por el excelente documento de trabajo presentado, el cual es fundamental para estos debates.

Sra. Presidenta,

El Salvador, desea resaltar que es esencial en la elaboración del Instrumento Internacional Jurídicamente Vinculante, que se preserve el concepto de patrimonio común de la humanidad y que los beneficios se repartan de una manera justa y equitativa. Y que el régimen normativo que se emita, sea sin perjuicio de la condición jurídica de los Estados que no son parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Asimismo, deseamos aprovechar la oportunidad para agradecer el apoyo del Fondo Fiduciario para que este encuentro pudiera contar con el mayor número de representantes y expertos, esto contribuye a fortalecer los trabajos que se están desarrollando.

Muchas gracias Sra. Presidenta.